

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48254** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 934/2013, habiéndose dictado en fecha 17 de octubre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Distribuidora de Vehículos Divesa, S.L., con domicilio en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, calle Ciudad de Barcelona, n.º 2, 4 y 6 y CIF B- 46356606, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administración concursal a D. Vicente Flores Argente, con NIF n.º 25.129.038-C, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle La Paz, n.º 17, pta. 2, teléfono 963530127, y correo electrónico divesa@evalua.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130069182-1